Domingo 24 (A) del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (*Mt* 18,21-35): En aquel tiempo, Pedro preguntó a Jesús: «Señor, ¿cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano? ¿Hasta siete veces?». Dícele Jesús: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete. Por eso el Reino de los Cielos es semejante a un rey que quiso ajustar cuentas con sus siervos. Al empezar a ajustarlas, le fue presentado uno que le debía 10.000 talentos. Como no tenía con qué pagar, ordenó el señor que fuese vendido él, su mujer y sus hijos y todo cuanto tenía, y que se le pagase. Entonces el siervo se echó a sus pies, y postrado le decía: 'Ten paciencia conmigo, que todo te lo pagaré'. Movido a compasión el señor de aquel siervo, le dejó en libertad y le perdonó la deuda.

»Al salir de allí aquel siervo se encontró con uno de sus compañeros, que le debía cien denarios; le agarró y, ahogándole, le decía: 'Paga lo que debes'. Su compañero, cayendo a sus pies, le suplicaba: 'Ten paciencia conmigo, que ya te pagaré'. Pero él no quiso, sino que fue y le echó en la cárcel, hasta que pagase lo que debía.

»Al ver sus compañeros lo ocurrido, se entristecieron mucho, y fueron a contar a su señor todo lo sucedido. Su señor entonces le mandó llamar y le dijo: 'Siervo malvado, yo te perdoné a ti toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ¿No debías tú también compadecerte de tu compañero, del mismo modo que yo me compadecí de ti?'. Y encolerizado su señor, le entregó a los verdugos hasta que pagase todo lo que le debía. Esto mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si no perdonáis de corazón cada uno a vuestro hermano».

«¿Cuántas veces tengo que perdonar las ofensas que me haga mi hermano?»

Rev. P. Anastasio URQUIZA Fernández MCIU
(Monterrey, México)

Hoy, en el Evangelio, Pedro consulta a Jesús sobre un tema muy concreto que sigue albergado en el corazón de muchas personas: pregunta por el límite del perdón. La respuesta es que no existe dicho límite: «No te digo hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete» (Mt 18,22). Para explicar esta realidad, Jesús emplea una parábola. La pregunta del rey centra el tema de la parábola: «¿No debías tú

también compadecerte de tu compañero, del mismo modo que yo me compadecí de ti?» (Mt 18,33).

El perdón es un don, una gracia que procede del amor y la misericordia de Dios. Para Jesús, el perdón no tiene límites, siempre y cuando el arrepentimiento sea sincero y veraz. Pero exige abrir el corazón a la conversión, es decir, obrar con los demás según los criterios de Dios.

El pecado grave nos aparta de Dios (cf. Catecismo de la Iglesia Católica n. 1470). El vehículo ordinario para recibir el perdón de ese pecado grave por parte de Dios es el sacramento de la Penitencia, y el acto del penitente que la corona es la satisfacción. Las obras propias que manifiestan la satisfacción son el signo del compromiso personal —que el cristiano ha asumido ante Dios— de comenzar una existencia nueva, reparando en lo posible los daños causados al prójimo.

No puede haber perdón del pecado sin algún genero de satisfacción, cuyo fin es: 1. Evitar deslizarse a otros pecados mas graves; 2. Rechazar el pecado (pues las penas satisfactorias son como un freno y hacen al penitente mas cauto y vigilante); 3. Quitar con los actos virtuosos los malos hábitos contraídos con el mal vivir; 4. Asemejarnos a Cristo.

Como explicó santo Tomás de Aquino, el hombre es deudor con Dios por los beneficios recibidos, y por sus pecados cometidos. Por los primeros debe tributarle adoración y acción de gracias; y, por los segundos, satisfacción. El hombre de la parábola no estuvo dispuesto a realizar lo segundo, por lo tanto se hizo incapaz de recibir el perdón.

Pensamientos para el Evangelio de hoy

- «El perdón atestigua que en el mundo está presente el amor más fuerte que el pecado» (San Juan Pablo II)

- «Ante la gravedad del pecado, Dios responde con la plenitud del perdón. La misericordia siempre será más grande que cualquier pecado y nadie podrá poner un límite al amor de Dios que perdona» (Francisco)

- «(…) Es en el fondo ‘del corazón’ donde todo se ata y se desata. No está en nuestra mano no sentir ya la ofensa y olvidarla; pero el corazón que se ofrece al Espíritu Santo cambia la herida en compasión y purifica la memoria transformando la ofensa en intercesión» (Catecismo de la Iglesia Católica, nº 2.843)